

ACTA N° 913
(Sesión Ordinaria)

- Fecha** : Miércoles 22 de Mayo de 2013.
- Asistencia** : Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.
Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.
Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal
Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.
Sr. Leonel Bustamante G. Secretario Municipal.
Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.
- Invitados** : Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.
Sr. Mauricio Basualto Rojas, Director Finanzas.
- Tabla** : 1.- Acta anterior Ordinaria N° 912 de fecha 14 de Mayo de 2013.
2.- Ajustes Presupuestarios.
3.- Informe de becas.
4.- Informe Contraloría N° 4 de 2013.
5.- Varios.
5.1.- Invitación.
5.2.- Presentación proyectos.
5.3.- Traslado kiosco.
5.4.- Felicitaciones 21 de mayo.
5.5.- Solicitud, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.
5.6.- Deficiencia Dpto. Relaciones Públicas.
5.7.- Solicitudes Clubes Adulto Mayor.
5.8.- Felicitaciones.
5.9.- Solicitud, Club Adulto Mayor.
5.10.- Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.
5.11.- Solicitud de basureros.
5.12.- Rompimiento de luminarias.
5.13.- Desechos de perros.
5.14.- Sugerencia.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 Hrs.

El Alcalde Sr. Martínez, excusa la ausencia de la concejala Sra. Patricia Díaz, por motivos laborales.

1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA N° 912 DE FECHA 14 DE MAYO DE 2013.

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N° 912 Sesión Ordinaria de fecha martes 14 de mayo de 2013.

Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Alventosa, Director DIPLAD.

El Sr. Alventosa, señala que por requerimiento del Dpto. de Tránsito y de la Dirección de Obras, se ha requerido la adquisición de una pistola láser para el control de velocidad el cual contribuirá a mejorar los ingresos y además a la reducción de accidentes, por un monto de \$3.700.000.- Además, a fin de satisfacer la necesidad de bodegaje de las nuevas dependencias del Juzgado de Policía Local y la Dirección del Tránsito, y a solicitud del Director de Obras, la adquisición de dos contenedores tipo marítimo de cuarenta pies, cosa que dé solución a la bodega, para ello se requieren \$4.600.000.- Señala que, se disminuye en el área de consultorías y diseños de proyectos de inversión que se está ocupando, se producen los \$10.100.000.- que se requieren para los ajustes de este requerimiento.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que en definitiva se requiere acuerdo para dos cosas; Carabineros de la comisaría de Casablanca no tenía su pistola láser al día, funcionaba mal; hace un tiempo atrás se compró una la cual se entregó a los carabineros de Peñuelas. Hoy, se quiere comprar una pistola láser para la comisaría de Casablanca, para que haya fiscalización en la ruta 68 y en la ruta F-90 Algarrobo. El segundo acuerdo que se requiere es para container, ya se han regalado como dos o tres, hoy en día se requiere comprar dos container para dejar ordenados todos los antecedentes del Juzgado de Policía Local y del Depto. de Tránsito. Ofrece la palabra.

La Concejala Sra. Ordóñez, hace una observación señalando que la comisión de finanzas debió haber estado al tanto de los ajustes presupuestarios antes de ser presentados en concejo; por tanto, solicita que para unos próximos ajustes presupuestarios, primero se convoque a la comisión de finanzas.

El Alcalde Sr. Martínez, acoge la observación de la Concejala Sra. Ordóñez.

Somete a votación de los Sres. Concejales autorizar traspaso en el presupuesto de gastos de gestión municipal por \$10.100.000.- aumentando en las cuentas 215.29.04.000 Mobiliario y Otros M\$5.500.-, y 215.29.05.999 M\$4.600.- Máquinas y Equipos, y disminuyendo en las cuentas 21.31.01.002.000 Consultoría y Cuenta 215.31.01.002.064 Diseños de proyectos de inversión.

ACUERDO N° 2576: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto Gastos de Gestión Municipal por M\$10.100.-.”

El Sr. Alcalde señala que respecto a los ajustes presupuestarios que se conversó en Sesión pasada, respecto al tema de mantención del parque lumínico el cual no ha tenido una mantención nunca, porque la verdad que la mantención las han ido haciendo las mismas empresas y eso cuesta carísimo al municipio. Para ello, se está viendo cuánto le podría costar al municipio para en su minuto hacer el ajuste presupuestario que corresponda; hacer una licitación, alguna empresa que signifique primero, un mantenimiento de todo lo que es el parque, y por otro lado ordenar las cuentas eléctricas, lo cual es un tema muy complicado que les tocará enfrentar de acuerdo al informe de Contraloría que llegó. Por tanto, llegado el minuto se informará respecto a lo que pueda costar el ajuste presupuestario y ver de dónde sacarlo.

3. INFORME DE BECAS.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Alfonso Barros, Administrador Municipal quien informará respecto a las becas municipales.

El Sr. Barros, informa que en becas se tuvo una muy buena convocatoria. Los postulantes a la beca Acceso a la Educación: 194 postulantes. Por primera vez se tiene un manual de reglamento donde están las formas de evaluación, la cual se hace por dimensiones académicas en un 40% y socioeconómica en un 60%, están los puntos que evalúan en la tabla, por lo cual da un incremento bastante completo para poder saber la situación de cada uno de los alumnos, y eso se hace por un puntaje más que por la situación de la persona que lo entrega, por lo cual tiene estudios, si tiene buenas notas, el ingreso, situación laboral, situación de la vivienda, etc. Informa que los postulantes a la beca Acceso a la Educación son 194, de los cuales 113 entregaron todos sus documentos como correspondía para la postulación, de esos 113 que fueron evaluados, hubo gente que solo trajo el carné de

identidad o que se había matriculado y nunca trajo la matrícula. Informa que de esos 113 personas que fueron evaluados, las personas que obtienen esta beca son 66. Los postulantes a Beca Alcalde que fueron 84, 48 trajeron toda su documentación, y de esos 48, 47 obtienen la Beca Alcalde; por lo cual, se tienen 113 becados este año. Informa que, hay un acuerdo que hay que tomar, porque en el manual de reglamento cuando se creó, dice que las becas son de marzo a diciembre; pero el Dpto. de Control dice que en base a una opinión de Contraloría solamente se pueden entregar las becas una vez que estén asignadas y no son retroactivas. Pero, como mucho de los alumnos no tienen la matrícula en marzo y en abril, no se puede cerrar el proceso antes; por lo cual las becas de este año correrían de marzo a diciembre, y por eso se genera una diferencia de plata aumentando el número de jóvenes becados, o sea en vez de tener 91 becados hoy día se tienen 113, esto porque no se puede cancelar por concepto de marzo y abril.

El Alcalde Sr. Martínez, señala les pareció bastante más justo ya que se habían pasado estos dos meses, lo cual pasará siempre; el problema está en el reglamento por tanto habrá que ajustarlo considerando la entrega de becas de mayo a diciembre, porque siempre se les va a producir el problema ya que se matriculan en marzo y abril y no están todos los datos y antecedentes de esos dos meses siempre se van a tener problemas para pagar hacia atrás. Por tanto, le parece más justo que las becas se consideren de mayo a diciembre, y esos dos meses (marzo y abril) multiplicado por todo lo que significaba, correspondía como para diez o doce personas más que recibieron becas, lo cual es muy bueno.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta cuánto es el monto de la beca por alumno.

El Sr. Barros, informa que el monto es de \$20.000 y \$25.000.- Señala que hubo un año donde se entregó un cheque por el monto total de todos los meses; pero hoy al ser mes a mes el joven tendrá su plata, y se tiene la certeza que llegará en bus a la universidad hasta diciembre y no gastará el dinero en otra cosa. Por otra parte, se les ha generado algo bien interesante, porque como hay cuarenta personas que se viene en el bus de la noche, hubo gente que no postuló porque ya cuenta con el bus de la noche; entonces, el requerimiento general hoy día es bastante más específico; gente que postula a la beca acceso a la educación, a la beca Alcalde, y gente que paga \$8.000.- mensuales para venirse en el bus de la noche. De esa forma, se tienen “tres sistemas” de becas en locomoción, los tres aportados por el municipio, en los cuales abordan harta gente, porque si se calcula las cuarenta personas de la noche, más las ciento trece, se está abarcando hoy día aproximadamente a ciento cincuenta personas que anteriormente se estaba en sesenta; o sea se está duplicando la capacidad de beca de un año para otro en servicio. Agrega que, si se mira objetivamente se debiera terminar con más buses que con becas, ya que es mucho más beneficioso para la comunidad, que el municipio tenga un bus, y si se puede postular a que el municipio tenga un bus más para solo los universitarios, de esa forma se financia un porcentaje y con esa plata se podría financiar el petróleo y el sistema.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que se están solicitando tres buses en el Gobierno Regional.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta cómo es el sistema de rendición.

El Sr. Barros, señala que anteriormente había un sistema de rendición el cual era muy engorroso, por eso se hizo un manual, de quien postula con los antecedentes se visitan en su casa, se hace una “ficha social” con la cual se hace una cuadratura, de hecho hoy día el puntaje va corriendo los decimales y en el fondo se tiene capacidad para sesenta, se busca del uno al sesenta y seis y son las personas que reciben la beca. Pero, cuando antes alguien no rendía perjudicaba a todo el resto; pero hoy con el nuevo sistema se entrega la plata y cada uno se hace responsable. Señala que, lo bueno que hoy día se tiene un manual donde hay una pauta de evaluación, donde vienen con las notas, los puntajes, etc., y de esa forma se ha logrado abarcar a más gente. Agrega que, hay ciertos criterios que se han ocupado, ejemplo: no se benefician a dos hermanos.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que otro criterio es si un estudiante cuenta con otro tipo de beca por otro lado, las condiciones son distintas para otorgar estas becas.

El Sr. Barros, informa que hay una pauta donde la persona contestó y se hace responsable de lo que contestó; de hecho les pasa que de 194, solo 113 ingresaron todos los documentos, lo cual demuestra que hay un gran porcentaje de interés pero no todos llegan a inscribirse al final, y eso también perjudicaba los sistemas anteriores. Hoy día, se cree que

hay un sistema bastante más ordenado y transparente, porque si alguien quiere saber el motivo de su puntaje obtenido, solo debe revisar su ficha, el manual. Comenta que, se visitó mucha gente en sus casas por supervisión de las becas del Dpto. Social, y para constatar que la información que se estaba entregando era cierta, lo cual fue muy bueno. Por tanto, hoy día se puede decir que se tiene en beca de acceso a la educación 66 jóvenes casablanquinos, y en seleccionados beca Alcalde 47, más la gente que está regresando a sus casas en el bus de la noche. Reitera que hoy se debe tomar un acuerdo señalando que las becas corren de mayo a diciembre.

La Concejala Sra. Pinto, consulta cuánto es el monto correspondiente a la Beca Alcalde y Beca Acceso a la Educación.

El Sr. Barros, informa que el monto correspondiente a la beca de acceso a la educación \$20.000.-, y beca Alcalde \$25.000.- y si hoy se ve el número de beca Alcalde es 98% de las personas que fueron preseleccionadas están bien, y en beca Acceso a la educación el 58% de los postulados, lo cual es un muy buen número.

La Concejala Sra. Ordóñez, consulta si como concejales podrán obtener un informe final por si los interesados le preguntan.

El Sr. Barros, al respecto informa que se hará una hoja con la publicación en el Dpto. Social con el listado de cada una de las personas beneficiadas; además, se hizo una cuña para la radio donde menciona los nombres de los seleccionados, y a su vez se les llamara por teléfono y se les enviará un mail.

El Secretario Sr. Bustamante, al respecto informa que hay un Acta de Comisión para Beca Acceso a la Educación y un Acta de Comisión para Beca Alcalde con sus correspondientes listados adjuntos.

El Alcalde Sr Martínez, señala que en definitiva el acuerdo que se requiere es que las becas serán a partir de mayo hasta diciembre, y además se modifica el manual en ese sentido el resto de este se mantiene como se aprobó anteriormente.

Somete a votación de los Sres. Concejales aprobar entrega de becas a partir de mayo a diciembre.

ACUERDO N° 2577: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda modificar el Manual de Reglamento de Becas Municipal en el sentido que las becas se otorgaran desde el mes de mayo al mes de diciembre.”

El Concejal Sr. Caussade, solicita si se les puede hacer llegar una copia del reglamento de beca para los Sres. Concejales.

El Alcalde Sr. Martínez, acoge la solicitud del Sr. Caussade.

La Concejala Sra. Ordóñez consulta si se abrirá otro proceso de postulación durante el año.

El Sr. Barros señala que esta sería la única instancia de postulación de becas.

La Concejala Sra. Pinto, considerando que los períodos académicos en algunas universidades son semestrales y en otros anuales, qué pasa con los casos de niños que abandonan la carrera a mitad de año.

El Sr. Barros, al respecto señala que no se tiene ninguna posibilidad de control, porque en el fondo se gana la beca el estudiante la asignación por este año esperando que todos cumplan. Ahora, es una de las diferencias que se hizo antes como se entregaba un solo monto, y había que rendirlo pero había gente que no podía rendir entorpeciendo al resto; hoy día se les entrega una beca que por un tema de orden se les entrega mes a mes, ahora si alguien deja de estudiar no se tiene control sobre eso porque la beca ya está asignada. Agrega que este año se puso la calificación de notas lo cual el año pasado no estaba; de hecho quien tiene una calificación cinco saca ocho puntos, y quien tiene un seis siete saca doscientos veintiocho. Entonces, si alguien es muy buen alumno automáticamente obtiene casi el cuarenta por ciento de la aprobación de forma inmediata.

La Concejala Sra. Pinto, consulta cuánto es el número de niños universitarios y de enseñanza media.

El Sr. Barros, informa que casi todos son de enseñanza superior, hay nueve en beca Acceso a la educación (enseñanza media), y en Beca Alcalde uno, el resto son todos de enseñanza superior.

El Concejal Sr. Caussade, plantea que a mitad de semestre se les podría pedir a los alumnos becados que presenten un certificado que señale que están estudiando (alumno regular).

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que eso podría estar dentro del mismo reglamento, que haya una demostración por parte de los alumnos becados para que puedan conservar la beca; le parece muy buena idea.

La Concejala Sra. Ordóñez, comenta que en el manual se debiera establecer la fecha de postulación, porque si se otorgará en mayo, tendrán hasta marzo, abril la postulación, y tendrán un mes para revisar, eso que quede claro porque siempre la gente está pidiendo.

El Sr Barros, señala que la gente postuló hasta febrero, hubo una fecha de cierre; hay gente que postula y trae los papeles, los cuales ingresan en marzo por lo cual ingresan los papeles. Por eso, la diferencia que se hace con la gente que postuló y la que quedó preseleccionada porque en el fondo se le da un plazo para que pueda traer todos los papeles regularizados. Por eso, se toma todo el mes de marzo y abril para poder hacer las visitas por una parte y recibir los papeles; pero la realidad es que una gran cantidad de gente postula en marzo, y es por eso el cambio que hoy se está haciendo.

4. INFORME DE CONTRALORÍA N° 4 DE 2013.

El Alcalde Sr. Martínez, respecto al informe de Contraloría N° 4 de 2013. Señala que se pidió una investigación en Contraloría por el tema de EMELCA respecto a unas factorizaciones de unas facturas en el Banco BCI por parte de EMELCA con cifras grandes de dinero, y no tenían un ingreso al municipio como correspondía, sino que fue solamente recibido este convenio por la secretaria del Administrador Municipal anterior. Y por eso antes de asumir esta deuda como municipio se determinó que Contraloría estudiara el tema; y ese es el informe que se hizo llegar a los concejales. Dicho informe dice que se tiene que incorporar como deuda municipal, que se tiene que tomar algunas medidas de orden dentro de finanzas, y desgraciadamente son los funcionarios los que se están llevando el todo el peso del problema. Entonces, esto les significará que tendrán que hacer un ajuste al presupuesto y aumentarán en varios millones la deuda municipal. Ofrece la palabra.

La Concejala Sra. Ordóñez, al respecto señala que el Alcalde tendrá el apoyo político para poder enfrentar la situación, y colaborar en lo que sea al Director de Finanzas y a la administración en lo que vayan indicando que sea necesario.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que quiso que hoy los Sres. Concejales se informaran respecto a cuál es el problema, para luego tomar un acuerdo formal con una solución respecto al tema.

La Concejala Sra. Pinto, comenta que todo lo que hoy se ha dicho no es nuevo, porque en todas las municipalidades tienen este mismo tipo de problema; se sabe que Casablanca es una comuna chica que lamentablemente se está con un municipio reventado económicamente pero no se tienen que desesperar. Ahora, si hay posibilidad de salir adelante con algún tipo de actividad financiera bienvenido sea porque en el fondo no lo están haciendo, no es tanto por el municipio sino por la comunidad. Respecto a lo que señalaba la Concejala Sra. Ordóñez, la voluntad política la tienen, y si pueden encontrar un técnico o perito en la materia que como concejales puedan también presentar sería bueno. O sea, no solamente dejar al Alcalde el trabajo de buscar algún técnico perito, sino como concejales dentro de la gama de profesionales en la materia con los que se manejan, sería bueno a considerar también.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que el hecho de conseguir algún profesional en la materia tendrá que ser a través de alguna licitación. Agradece a los Sres. Concejales la postura respecto al tema presentado hoy. Agrega que, se empezará a hacer próximamente el trabajo político para ver si hay alguna posibilidad. Después de informado el Concejo respecto al informe de Contraloría, a través de nuestros abogados se harán los descargos a Contraloría; porque también le parece injusto que los funcionarios sigan sufriendo juicios de cuenta por un desorden, y una incapacidad que tienen los municipios de pagar las deudas.

La Concejala Sra. Ordóñez, cree que como estos temas deben haber muchos más, ejemplo: agua, luz, teléfono, etc. Señala que es ahí cuando caen también en incumplimiento y en abandono de deberes, sobre lo cual son muy conscientes de esa realidad, y por eso no se

hará uso político de todo esto, y lo reafirma que son conscientes de la situación que está la municipalidad y que se necesita que Casablanca avance y no perjudicar a la comunidad finalmente; y en eso el Alcalde puede contar con el compromiso de los concejales.

5. VARIOS.

5.1. Invitación

El Sr. Barros, informa de una invitación a la ciudad de Bordeaux para la entrada formal de Casablanca - Valparaíso Valley a las grandes capitales del vino, invitación para el Alcalde de Valparaíso Sr. Castro y Sra. Castro, y Alcalde de Casablanca Sr. Martínez y Sra. Martínez, a la Directora de Turismo de Valparaíso, entre otros. Actividad que se realizará entre los días 16 y 20 de junio a la ciudad de Bordeaux.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación del Concejo Municipal de acuerdo al Artículo 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades, autorización para poder salir del país y ausentarse como Alcalde y poder asistir a dicho evento.

ACUERDO N° 2578: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para asistir a la ceremonia de integración de Valparaíso/Casablanca Valley a las “Great Wine Capitals Global Network” que se realizará en Bordeaux, Francia.”

El Sr. Alcalde somete a votación de los Sres. Concejales autorizar cambiar la fecha del concejo del Martes 18 de junio al jueves 27 de junio a las 16:00 horas.

ACUERDO N° 2579: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda autorizar el cambio de fecha de Sesión de Concejo Municipal del día Martes 18 de junio al día Jueves 27 de junio a las 16:00 Hrs.”

5.2. Presentación proyectos.

El Sr. Alventosa, señala que en concejo anterior pidió acuerdo que se solicita en los proyectos para hacerse cargo de los costos de operación y mantención futura por los proyectos que se están presentando y que se informan en documento. Informa que se acaba de ingresar seis proyectos más que requiere el mismo tipo de acuerdo de la semana pasada. Los proyectos en cuestión forman parte de la cartera circular 33 de la Municipalidad de Casablanca, y corresponde a la reposición de vehículos recolectores de residuos sólidos, un recambio de los dos camiones. La reposición de vehículos de traslado municipal (camionetas) para la adquisición de vehículos más adecuados. Señala que la adquisición en el marco de lo que hace poco se mencionaba respecto al tema de mantención que es un camión hidroelevador, además, dos vehículos de apoyo para el Dpto. de Aseo y Ornato, que consiste en un camión aljibe y un camión limpia fosas. Agrega un vehículo para los servicios de inspección y fiscalización municipal que esté disponible permanentemente, servicio que actualmente no se tiene; y para completar el proyecto de traslado de las dependencias de los JPL, para poder terminar como corresponde el proyecto. Otro proyecto es el sistema de televigilancia. El acuerdo que se requiere es incorporar en el presupuesto municipal los costos de operación y mantención del proyecto.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales aprobar la incorporación de los costos de operación y mantención futura de los siguientes proyectos: “Adquisición Instalación Sistema de Tele-vigilancia, Casablanca.”, “Reposición Vehículos Recolectores RSD, Casablanca.”, “Reposición Vehículos de Traslado, Municipalidad de Casablanca.”, “Adquisición Vehículos de Apoyo, Departamento de Aseo y Ornato, Casablanca.”, “Adquisición Vehículo de Inspección Municipal, Casablanca.”; “Conservación Dependencias Municipales, Casablanca.”

ACUERDO N° 2580: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes se acuerda incorporar en el Presupuesto Municipal, los costos de operación y mantención futura de los proyectos presentados al FNDR, vía Circular 33 que se indican:

1.-	“Adquisición Instalación Sistema de Tele-vigilancia, Casablanca.”	Código BIP N° 30134503-0
2.-	“Reposición Vehículos Recolectores RSD, Casablanca.”	Código BIP N° 30134479-0
3.-	“Reposición Vehículos de Traslado, Municipalidad de Casablanca.”	Código BIP N° 30134486-0
4.-	“Adquisición Vehículos de Apoyo, Departamento de Aseo y Ornato, Casablanca.”	Código BIP N° 30134493-0
5.-	“Adquisición Vehículo de Inspección Municipal, Casablanca.”	Código BIP N° 30134498-0
6.-	“Conservación Dependencias Municipales, Casablanca.”	Código BIP N° 30129880-0.”

5.3. Traslado kiosco.

El Concejal Sr. Caussade, señala que desde hace mucho tiempo ha presentado desde concejos anteriores respecto a cuándo se trasladará el kiosco de periódicos indecente ubicado en la vereda de la Cooperativa Agrícola, el cual obstruye el paso peatonal, considerando que se tiene todo un rincón desocupado en la vereda donde poder ubicar el kiosco; entonces, si se pudiera hacer algo más bonito sería muy bueno. Comenta que el Director de Obras quedó de hacer algo más decente en el sector, más moderno, considerando el lado turístico.

5.4. Felicitaciones 21 de mayo.

El Concejal Sr. Caussade, felicita a todos los organizadores del 21 de mayo, porque primera vez en los últimos veinte años que lleva vio mucha gente, todo ordenado, y lo que más le llamó la atención fue la participación de los huasos; ya que se hablaba mucho de ellos de la tradición, pero nunca se les servía ni una copa de vino siquiera, pero esta vez se hizo.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que la participación de los huasos son parte del patrimonio de Casablanca. Comenta que el hecho que se junte tanta gente en la plaza en esta fecha es una fiesta que es muy nuestra la cual hay que cuidar y mantener, ya que también es un atractivo turístico.

La Concejala Sra. Pinto, respecto a lo señalado por el Concejal Sr. Caussade, cree que también hay que felicitar al Director del Liceo Manuel de Salas, porque sintió hartó que ubicara a sus niños bailarines de cueca a hacer el pie de cueca al comienzo del desfile, par que después cuando desfilara su establecimiento desfilaran en conjunto con todo el escuadrón le pareció lindo. O sea, que los niños tengan arraigado el tema de folclore que es lo que se está tratando de rescatar en estos momentos, y cree que la juventud lo está haciendo y es bueno que se le haya dado una oportunidad que los niños del liceo hicieran la apertura del pie de cueca.

5.5. Solicitud, Concejal Sr. Mauricio Palacios P.

El Concejal Sr. Palacios, comenta que le están pidiendo los vecinos de la Villa Santa Bárbara, que se haga un cierre en la cancha de dicha villa.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se está haciendo un proyecto.

5.6. Deficiencia Dpto. Relaciones Públicas.

El Concejal Sr. Palacios, hace mención respecto al protocolo que tiene que manejar el Dpto. de Relaciones Públicas, ya que ha pasado varias veces donde como concejales quedan sin asiento por ejemplo. Entonces, cree que no corresponde porque hay ciertas cosas que se tienen que manejar, y hay que tener cuidado porque tienen que respetarlos como autoridad, independiente de la situación que vivió en lo personal en el acto del desfile el día de ayer, quedando sin asiento en la fila de las autoridades, considerando que dio aviso previo a la directora de Relaciones Públicas, tema que ella tiene que manejar porque para eso está.

La Concejala Sra. Ordóñez, al respecto señala que la idea no es solo traer problemas sino que sugerencias. Comenta que, ha sido de forma sistemática los problemas que se han

tenido a nivel de manejo de protocolo, de relaciones públicas. Comprende que la funcionaria Srta. Graciela Díaz no es profesional del área pero que sí tiene la voluntad de aprender, por lo tanto en lo personal se ofrece a enseñarle, la concejala Sra. Pinto también como relacionadora pública, la concejala Srta. Ponce también practicó mucho tiempo. Entonces, dedicarse un día a enseñarles cosas básicas, como es ubicar a las personas donde corresponde, nombrarlos como también corresponde, y lo más básico que por su votación tienen unos vocativos que deben ser respetados por la precedencia, y que de ahí se le falta el respeto a la concejala Sra. Pinto cuando se nombra a otro concejal siendo ella la primera mayoría, esas cosas tan básicas que cree que se debieran manejar.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que hablará con la directora de Relaciones Públicas al respecto.

5.7. Solicitudes clubes adulto mayor.

La Concejala Sra. Ordóñez, comenta que en forma reiterada los clubes de adulto mayor, incluso el sábado se lo volvieron a pedir al Concejal Sr. Caussade, solicitando que por parte del municipio se les informe, se les invite a todas las actividades, porque sienten que están un poco de lado; y piden también que la encargada del adulto mayor los visite y que mantenga contacto con ellos. Incluso, también le reclamaban que, por qué el año pasado no se había hecho la celebración del día adulto mayor; por ello le solicitaban que este año se volviera a hacer, y que se retomara el festival del adulto mayor que se hacía antiguamente.

5.8. Felicitaciones.

La Concejala Srta. Ponce, señala que más que felicitar a los organizadores, es el compromiso de los municipalizados, del liceo, de los niños; la convocatoria del compromiso de estar, cree que fue muy valioso y muy importante.

5.9. Solicitud, Club Adulto Mayor.

La Concejala Sra. Ponce, comenta que visitó el domingo la localidad de Lo Vásquez, y los clubes de adulto mayor, quienes tienen la misma inquietud que se recibió el sábado en El Carpintero, solicitando que la encargada del adulto mayor del Dpto. Social los visite uno por uno.

5.10. Solicitud, Concejala Srta. Ilse Ponce A.

La Concejala Srta. Ponce, solicita nuevamente el arreglo de la cancha de la Villa Don Francisco, ya que está muy deteriorada y es un lugar donde los niños juegan mucho.

5.11. Solicitud de Basureros.

La Concejala Sra. Pinto, comenta que los vecinos de la calle Leiva Amor consultan si van a haber o no basureros.

El Alcalde Sr. Martínez, responde que están las platas, está todo pero al parecer el Gobierno Regional ha tenido algunos problemas.

5.12. Rompimiento de luminarias.

La Concejala Sra. Pinto, señala que en calle Roberto Loyola hubo dos personas contando que un joven con rifle a postones destruyó las luminarias quedando sin luz en el lugar; agrega que se dio aviso del tal hecho a carabineros.

5.13. Desechos de perros.

La Concejala Sra. Pinto, comenta que la gente de la calle Chapito se queja por mucha mugre de perros dejando las calles insoportables; por tanto esperan que ojalá Aseo y Ornato

pueda hacer algo al respecto. Agrega que además, la gente se queja que anda mucho perro vago por las calles, por tanto hay que hacer algo al respecto.

5.14. Sugerencia.

La Concejala Sra. Pinto, respecto al tema planteado por la concejala Sra. Ordóñez y Concejal Sr. Palacios, respecto al protocolo por parte del Dpto. de Relaciones Públicas, en lo personal está dispuesta a cooperarle a la Srta. Graciela Díaz. Cree que es en el fondo se trata de no tener muy claro cuáles son las precedencias con respecto a los eventos; también recordar que como concejales ahora se manejan con un celular donde les pueden mandar oportunamente las invitaciones. Esto, lo plantea con el afán de cooperar y no de molestar, porque eso la gente que conoce un poco al respecto después les pregunta.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:25 Hrs.

Observaciones:

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ILSE PONCE ALVAREZ
CONCEJALA

KAREN ORDOÑEZ URZÚA
CONCEJALA

SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA

MAURICIO PALACIOS PEREZ
CONCEJAL

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL